



RESOLUCION N° 218/2024.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE MUEBLES (ID 441112) A OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS CON RUC 3386961-8

Paraguari, 29 de abril de 2024

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la adjudicación del llamado de referencia, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes afines a la misma;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico - económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
RESUELVE:**

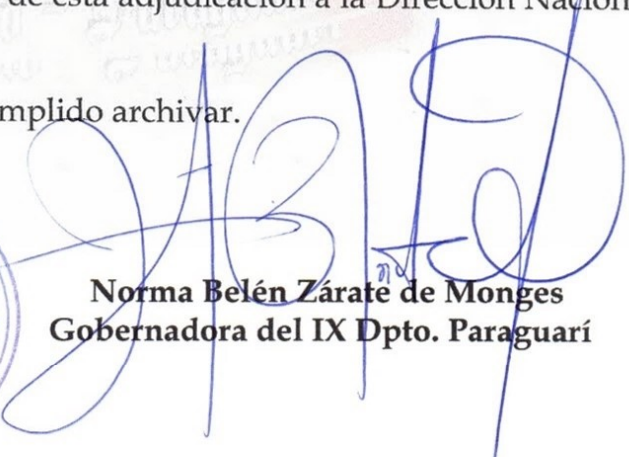
Art. 1° Adjudicar a OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS con RUC 3386961-8, y C.I. N° 3386961 para la Adquisición de muebles, proceso con ID 441112 en la modalidad de Menor Cuantía Nacional, por un monto de G. 82.289.000 (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil), conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivo.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Carlos Guillermo Id Barchello
Secretario General




Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari